



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades

EXP-UNC N° 0048818/2009



VISTO:

La nota presentada por el Director de la Escuela de Artes –Dpto. de Plástica-, en la que solicita la renovación de las designaciones de su personal docente interino para el año 2010; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo de dicha Escuela avala dicha renovación interina;

Que por Secretaría Académica y Área Profesorado y Concursos se han controlado los cargos, partidas y dedicaciones según la planta docente actualizada;

Que se ha tenido en cuenta la reglamentación vigente;

Que se estima pertinente solicitar a los profesores de dedicación exclusiva que –antes del 31 de marzo de 2010- presenten para su tratamiento por parte del Consejo de Escuela el plan de actividades de investigación, docencia y extensión para el ciclo lectivo 2010, informe que posteriormente se elevara a este Consejo Directivo para su ponderación;

Lo dispuesto en el Art. 59° de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba, en su Título V-Régimen de Docencia;

Los Arts. 8° y 12° de la Ordenanza 1/08 de este Consejo Directivo;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 22 de febrero de 2010, aprobó, por unanimidad el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento de fecha 15 de febrero de 2010;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°. **DESIGNAR**, en calidad de interinos, al siguiente personal docente del Departamento de Plástica de la Escuela de Artes, en los cargos y cátedras que en cada caso se indica, todos ellos desde el **01 de abril de 2010 y hasta el 31 de marzo de 2011**, o antes si el cargo fuese provisto por concurso:

TÉCNICAS Y MATERIALES DE PINTURA

OSORIO, Griselda. Leg. 26623 Profesora Adjunta de Semi- Dedicación

TROJER, Julieta. Leg.27192 Profesora Adjunta de Semi- Dedicación

VISION I:

ALDAY, Alicia. Legajo 30131. Profesora Adjunta Simple

ESCULTURA I:

ARGAÑARAZ, Olga, Legajo 27474 – Profesora Titular de semi-dedicación.

LUCERO, Magui- Leg.35608- Profesor Asistente simple.

DI NEGRO, Liliana- Leg. 35617- Profesor Asistente de semi-dedicación.

RODRIGUEZ, Miguel-Leg. 35393- Profesor Asistente simple.

INTRODUCCION A LA HISTORIA DE LAS ARTES:

NUSENOVICH, Marcelo-Legajo 29001- Profesor Titular de dedicación Exclusiva.

SANTAULARIA, Miriam- Leg. 35894 Profesora Adjunta Simple

JACOBO, Mónica- Leg. 35553. Profesor Asistente simple



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC N° 0048818/2009

//

DIBUJO II (PINTURA):

MENAS, Rubén. Leg. 28025- Titular de semi-dedicación.

CROCSEL, Cecilia- Leg. 36635- Profesora Adjunta simple, a cargo del dictado de la cátedra turno mañana.

ESCULTURA II:

BETT, Amalia, Legajo 18481. Profesora Titular de semi-dedicación.

DI NEGRO, Liliana- Leg. 35617- Profesor Asistente simple.

LAS ARTES PLASTICAS EN LA HISTORIA II:

ZABLOSKY, Clementina – Leg. 35553 – Profesor Titular simple

CHRETIEN, Barbara. Legajo 31051. Profesor Asistente simple.

GRABADO III:

LUQUE, Cecilia - Leg. 41725 – Profesora Asistente Simple

ESCULTURA III:

LUCERO, Magui - Legajo 35608- Profesora Titular de Semi-dedicación.

DIBUJO III (ESCULTURA):

RODRIGUEZ, Miguel. Legajo 35393. Profesor Adjunto Simple, a cargo del dictado de la cátedra.

DIDACTICA ESPECIAL II (DIBUJO-PINTURA):

CARPIO, Sara Leg. 39250. Profesora Titular de Semi- Dedicación.

DIDACTICA ESPECIAL II (DIBUJO-GRABADO):

FASAH, María C. Legajo 27583. Profesora Adjunta de semi- dedicación a cargo del dictado de la cátedra .

LENGUAJE PLASTICO Y GEOMETRICO I:

GUTNISKY, Gabriel. Legajo 21057. Profesor Adjunto de semi-dedicación

FUENTES, Marta- Leg. 37564 - Profesora Adjunta simple

PINTURA III

BAENA, Pablo- Leg. 23450- Profesor Titular simple.


MORFOLOGIA

DEL VAL, Mariana. Leg. 36607 - Prof. Adjunta simple.

PINTURA IV

GUTNISKY, Gabriel. Legajo 21057. Profesor Titular Simple

DEL VAL, MARIANA. Leg. 36607 – Profesora Adjunta Simple


Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades

EXP-UNC N° 0048818/2009



///

SISTEMAS DE REPRESENTACION:

DE LA PRECILLA, Fabiola – Leg. 37622 – Profesora Asistente Simple

DISEÑO GRAFICO:

SOLIS, Victoria- Leg. 34960 - Profesora Titular simple.

DISEÑO E INTERRELACION DE LAS ARTES

BRANDÁN, Gustavo – Leg. 27783 – Profesor Titular semi-dedicación
DER HAIRABEDIAN, Juan- Leg. 38327 – Profesor Asistente simple

PROBLEMÁTICA GRAL. DE LAS ARTES.

FRAENZA, Fernando Legajo 29783 – Profesor Titular de dedicación exclusiva

PRACTICA DE LA ENSEÑANZA:

OSORIO, Griselda. Leg. 26623 – Profesora Titular de Semi- Dedicación
GRI, Susana- Leg. 39050 - Profesor Asistente simple

AREA ESCULTURA:

MOSCONI, Gabriel Leg. 41680- atención de Pañol de Herramientas y Horno de Cerámica a nivel de Profesor Asistente de semi-dedicación.

MODELOS DE ARTES PLASTICAS:

GIJON, Marcelo. Legajo 30942. Profesor Asistente Simple
GOMEZ, Araceli. Legajo 34698. Ayudante de Primera.

ARTICULO 2º. DISPONER que los docentes detallados a continuación cumplan las funciones en las cátedras que se indican como carga anexa, desde **01 de abril del 2010 y hasta el 31 de marzo del 2011.**

VISION I


FRAENZA, Fernando Legajo 29783 – a cargo del dictado de la cátedra como carga anexa a su cargo de Profesor Titular de dedicación Exclusiva de Problemática Gral de las Artes.

DIBUJO II (GRABADO):

WARDE, Jorge- leg. 14303- a cargo del dictado de la cátedra, como carga anexa a su cargo de Profesor Adjunto semi-dedicación de Técnicas y Materiales Grabado.

DIDACTICA ESPECIAL I (DIBUJO-GRABADO):

FASAH, María. Legajo 27583. a cargo del dictado de la cátedra como carga anexa a su cargo de Profesora Adjunta de semi-dedicación de Didáctica Especial II (Dibujo-Grabado).


Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC N° 0048818/2009

///

DIDACTICA ESPECIAL I (DIBUJO-ESCULTURA):

ARGAÑARAZ, Olga. Legajo 27474. a cargo del dictado de la cátedra como carga anexa a su cargo de Profesora Titular de semi-dedicación de Escultura I.

DIDACTICA ESPECIAL I (DIBUJO-PINTURA):

CARPIO, Sara- Leg - 39250 a cargo del dictado de la cátedra como carga anexa a su cargo de Profesora Titular de semi-dedicación de Didáctica Especial II (Dibujo-Pintura).

DIDACTICA ESPECIAL II (DIBUJO-ESCULTURA):

ARGAÑARAZ, Olga. Legajo 27474. a cargo del dictado de la cátedra como carga anexa a su cargo de Profesora Titular de semi-dedicación de Escultura I.

DIBUJO IV (GRABADO)/ TECN. Y MAT DE PINTURA:

GUBIANI, Oscar- Leg. 17120- a cargo del dictado de las cátedras como cargas anexas a su cargo de Titular de dedicación exclusiva.

PLASTICA EXPERIMENTAL y PINTURA II:

AVILA, Patricia- Leg. 25594 a cargo del dictado de esta cátedras, como cargas anexas, a su cargo de Titular de dedicación exclusiva .

INTRODUCCION A LA HISTORIA DE LAS ARTES

MOYANO, María Dolores-Leg.22150.- a cargo del dictado como carga anexa, a su cargo de Titular de dedicación exclusiva.

DIBUJO III (PINTURA)

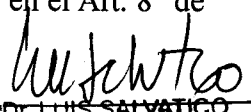
MENAS, Rubén- Leg. 28025 a cargo del dictado de la cátedra como carga anexa a su cargo de Profesor Titular de semidedicación de Dibujo II Pintura.

ARTICULO 3°. SOLICITAR a los profesores de dedicación exclusiva que, antes del 31 de marzo de 2010, presenten para su tratamiento por parte del Consejo de la Escuela de Artes – Dpto. de Plástica-, posterior elevación a consideración del H. Consejo Directivo, el plan de actividades de investigación, docencia y extensión para el ciclo lectivo 2010.

ARTICULO 4°. SOLICITAR a los docentes cuyas licencias sin goce de sueldo se originen por cargo de mayor jerarquía en otras dependencias o en becas, que presenten constancia de tales desempeños antes del 31 de marzo de 2010, para garantizar la designación de sus reemplazantes.

ARTÍCULO 5°. ENMARCAR las próximas designaciones interinas (período 2010-2011 y subsiguientes) en lo estipulado en el Art. 12° de la Ordenanza 1/2008 de este Consejo.

ARTÍCULO 6°. Las presentes designaciones interinas caducarán automáticamente si los cargos fuesen provistos por concurso o se diera alguno de los casos previstos en el Art. 8° de la Ordenanza del H.Consejo Directivo N° 1/2008.


Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC N° 0048818/2009


////

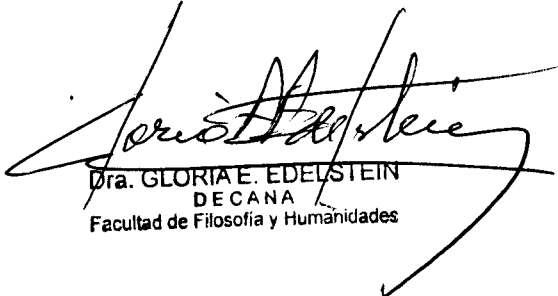
ARTICULO 7°: SOLICITAR a la Escuela de Artes, Dpto. de Plástica, élève, a la mayor brevedad posible, el urgente llamado a concurso para cubrir el cargo de Profesor Asistente simple para la cátedra Grabado III..

ARTICULO 8°. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCION N° **14**
tgv.


Dr. LUIS SALVÁTICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades